CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

# ACTA DE RECEPCION Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 09:30 hs., en la Dependencia del Div. Deposito Dpto Suministro ubicado en el Sub-suelo 2, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

Abog. Ruben Brizuela. Interventor. Dpto Suministro.
Sr. Mathias Martinez. Auxiliar de Contrato. Dpto Suministro.
Sra. Diana Quintana. Div. Recepción de bienes. Dpto Suministro
Sra. Natalia Ramos. Direcc. Contraloria Interna.
Sra. Laura Gonzalez. Div. Deposito. Dpto Suministro.

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Emporio SRL correspondiente al llamado del P.A.C.N°06/2020-OC N°- 3114, 3115 "PROVISIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS PERIFERICOS, CIRCUNSCRIPCIONES NO DESCENTRALIZADAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CSJ-PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001003475/3476 de fecha 25/11/2020.-

El/la Sr/Sra. Natalia Ramos representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

La remisión N° 001-001003475 corresponde a la OC N° 3114 y la remisión N° 001-001003476 corresponde a la OC N°: 3115

Siendo las 10:00 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Lic. Gilberto Aguilera
Jefe Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Abg. Rubén Brizuela Ruiz Díaz
Interventor
Dpto. de Suministro

Diana Quintana
Div. Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Mathias A. Martínez Alderete
Auxiliar Administrativo
Dpto. de Suministro

Natalia Ramos

Laura González
Técnico Adm.
Depósito de Bienes

Lic. Gilberto Aguilera
Jefe - Divis.
Depósito de Bienes

## CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Laura Gonzalez en este acto en representación del Div. Deposito. Dpto Suministro) en fecha 25/11/2020.

Laura González
Técnico Adm.
Depósito de Bienes

Lic. Gilberto Aguilera
Jefe - Divis.
Depósito de Bienes